

Código: F-SISGAS-TR-SMP-07	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
Versión: 1.0		
Vigencia: 31-01-2020	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
Página 1 de 10	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

PRIORIDAD

Informe programado

URGENTE

ANTECEDENTES

En el marco del Convenio de las Naciones Unidas contra la Corrupción del cual Ecuador es suscriptor y que fuera ratificado con Decreto Ejecutivo 340 publicado en el Registro Oficial Nro. 76 de 05 de agosto de 2005; en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (PND), tercer eje “Más Sociedad, mejor Estado”, Objetivo 8 “Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social”; y, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 21 del 05 de junio de 2017 con el que el Presidente de la República resolvió “Declarar política prioritaria de gobierno el fortalecimiento de políticas públicas y la lucha contra la corrupción en todas sus formas”; el Ministerio de Economía y Finanzas en noviembre de 2018, inicia el proyecto para diseñar e implementar el Sistema de Gestión Antisoborno.

En este contexto, con Acuerdo Ministerial Nro. 067, de 28 de junio de 2019, el Ministro de Economía y Finanzas acordó “Expedir las Normas que rigen la lucha contra la corrupción y el Sistema de Gestión Antisoborno en el Ministerio de Economía y Finanzas”; aprobó la Política Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas; y, dispuso la conformación del Comité Anticorrupción y de la Función de Cumplimiento, asignándoles funciones y facultándolos para realizar todas las actividades necesarias que garanticen su cumplimiento.

La Auditoría de Otorgamiento se la realizó con la firma ICONTEC, quién emitió el certificado de cumplimiento de la norma ISO 37001:2016, que cuenta con el aval internacional de IQnet.

La Auditoría de Mantenimiento del primer año de certificación se realizó entre los días 04 al 21 de enero de 2021, en modalidad remota.

OBJETIVOS DEL INFORME

Rendir cuentas a la ciudadanía en relación con los esfuerzos y logros del Ministerio de Economía y Finanzas en la lucha contra la corrupción, a través de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno (SIGAS) del Ministerio de Economía y Finanzas.

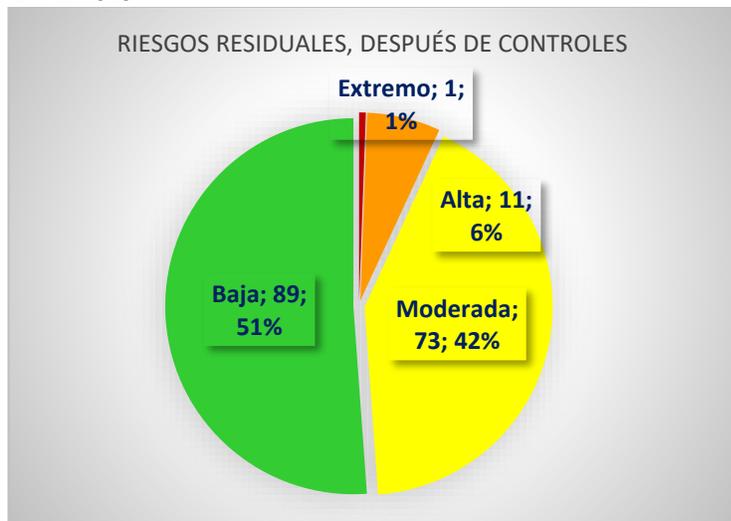
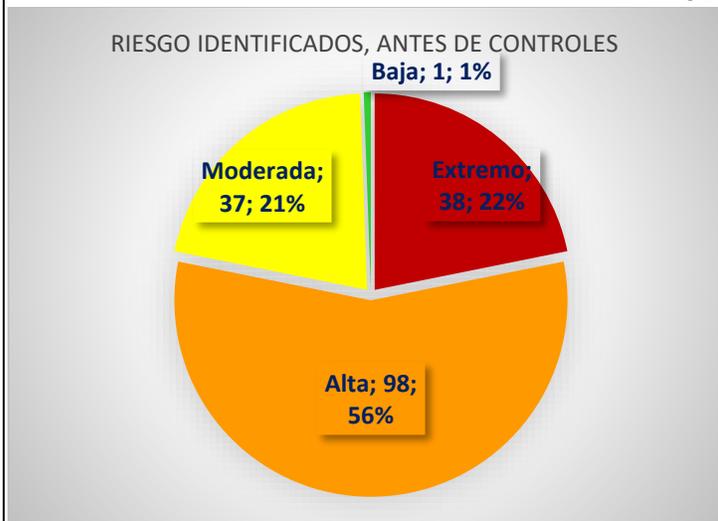
ALCANCE DEL SIGAS

El alcance del SIGAS es el servicio “Transferencia de Recursos” del Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador en su planta central, con todos sus procesos asociados, los cuales se detallan en el documento “*Alcance del SIGAS.*”

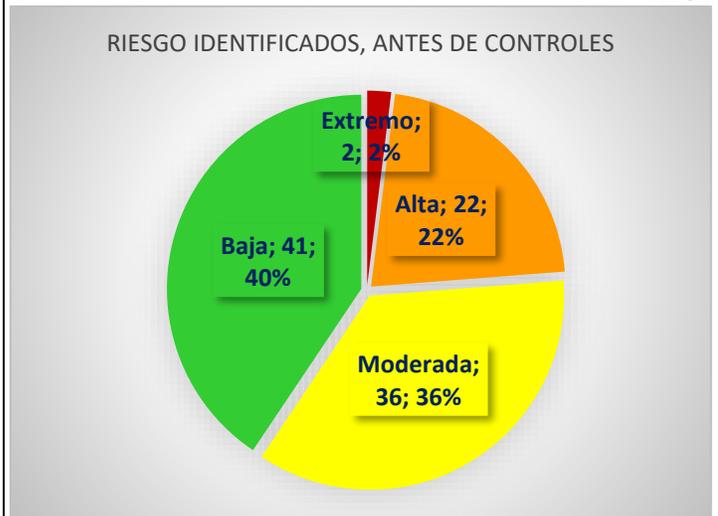
RIESGOS IDENTIFICADOS Y GESTIONADOS

Atendiendo las recomendaciones realizadas por los Auditores externos durante la Auditoría de Otorgamiento, se ajustó la metodología de gestión de riesgos de corrupción, luego de lo cual se realizaron alrededor de 82 talleres para la actualización de las matrices de riesgos. Se identificaron 101 riesgos, los cuáles fueron evaluados conforme su probabilidad e impacto, obteniéndose los resultados que se muestran a continuación, en comparación con los resultados con los que se cerró el 2019:

AL CIERRE DEL 2019



AL CIERRE DEL 2020



En el primer gráfico se observan los *riesgos inherentes* identificados, mientras que en el segundo gráfico se muestra la evaluación de riesgos considerando el *riesgo residual*, es decir el riesgo resultante después de la aplicación y valoración de los controles actuales, que han permitido al Ministerio mitigar los riesgos de soborno a los que están expuestos sus servidores en la ejecución del servicio “*Transferencia de Recursos*” y sus procesos sustantivos y adjetivos asociados.

El Plan de Acción diseñado para la gestión de aquellos riesgos residuales calificados por encima de bajo en el 2019, (85 riesgos); integraba inicialmente 31 acciones a las cuales se incorporaron 2 acciones en el 2020 para totalizar 33 acciones, cuyo estado se muestra a continuación, y cuyos resultados fueron considerados en la evaluación de la eficacia de los controles asociados a los riesgos de las matrices que ya fueron actualizadas. Le ejecución del plan en comparación con los resultados al cierre del 2019, se presentan a continuación:

Código: F-SISGAS-TR-SMP-07
Versión: 1.0
Vigencia: 31-01-2020
Página 3 de 10

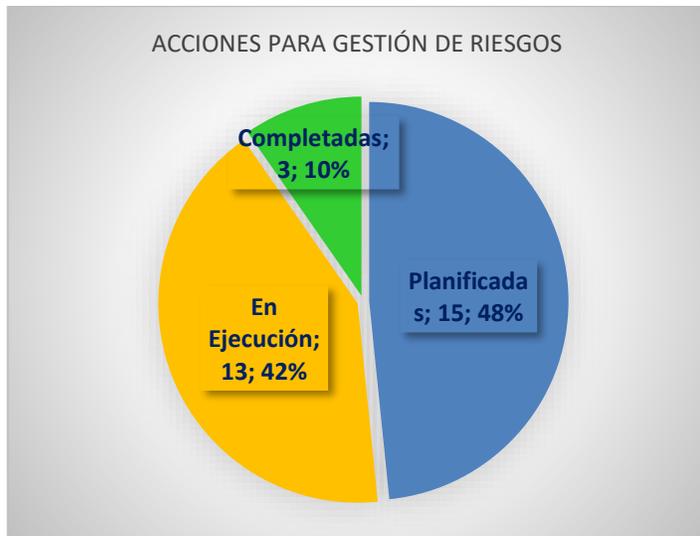
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS

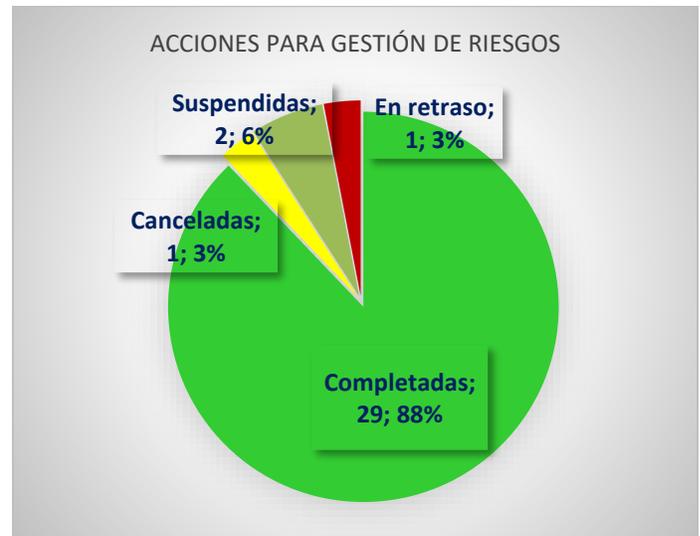
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Al cierre 2019



Al cierre 2020



La acción cancelada será realizada en el marco de un proyecto de inversión, mientras que las acciones suspendidas son: socialización del procedimiento de accesos físicos (hasta retornar a labores presenciales) y validación de expedientes (referencias laborales y formación), para servidores activos (ingresos de los últimos 6 años) debido a que por la emergencia sanitaria no se tenía acceso a los expedientes físicos. Las tres acciones (suspendidas y en retraso), serán considerada para su conclusión en el 2021.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL SISGAS

Actualmente existen 4 objetivos definidos para el SISGAS, cuyo índice de cumplimiento en promedio es del 93,94%. El detalle de los objetivos más relevantes se expone a continuación:

Al cierre 2019



Al cierre 2020



Los retrasos en las actividades planificadas para cumplir los objetivos se originaron por las condiciones de movilidad derivadas de la pandemia COVID-19 y a las restricciones a nivel comunicacional reportadas por la Dirección de Comunicación Social. En

Código: F-SISGAS-TR-SMP-07	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
Versión: 1.0		
Vigencia: 31-01-2020	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
Página 4 de 10	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	

este contexto, se planificarán acciones para corregir las desviaciones en el 2021, así como revisar y actualizar los objetivos para el SIGAS.

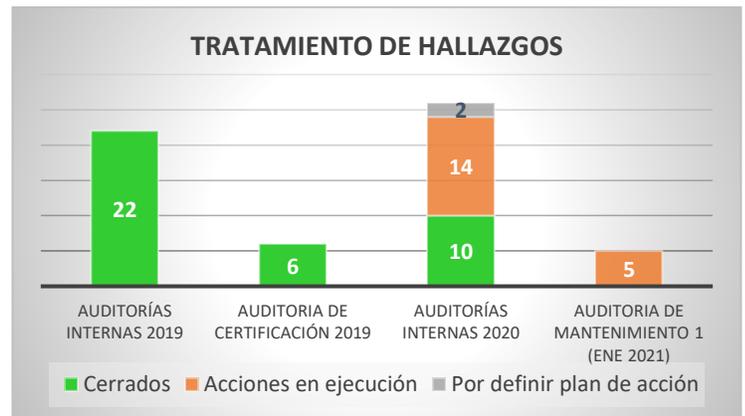
AUDITORÍAS

De conformidad con lo establecido en el Programa de Auditoría 2020, se ejecutaron cuatro ciclos de auditorías, abordando los siguientes procesos del SIGAS:

CICLO	PROCESOS AUDITADOS
CICLO 1	Control de Organizaciones y Socios de Negocios, Planteamiento de Inquietudes e Irregularidades, Investigación de Denuncias, Gestión de la Información Documentada y Gestión de la Comunicación.
CICLOS 2 y 3	Gestión de Riesgos y Oportunidades, Controles Financieros, Controles No Financieros, Control de Transacciones, Actividades y Operaciones, Gestión de Recursos Humanos, Control de Regalos, Hospitalidades y Beneficios Similares.
CICLO 4	Auditoría Interna, Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas, Seguimiento y Medición de Procesos, Planeamiento Estratégico, Control de Organizaciones y Socios de Negocios (*) y Gestión de la Comunicación (*). <i>(*) auditorías para revisar la atención de los hallazgos levantados en el ciclo 1 del Programa de Auditorías del SIGAS 2020.</i>

En enero del 2021, se ejecutó la auditoría de mantenimiento del primer año de certificación en modalidad remota.

Un resumen de los hallazgos encontrados en todas las Auditorías realizadas desde el inicio del SIGAS y su tratamiento, se muestra en el gráfico a continuación:



INDICADORES DEL SIGAS

Los resultados de los indicadores de desempeño más relevantes del Sistema de Gestión Antisoborno (SIGAS), se presentan en el siguiente cuadro en comparación con los resultados obtenidos en el 2019. Las desviaciones con respecto a la meta se originaron principalmente por los inconvenientes surgidos por la pandemia del COVID-19, las cuales serán gestionadas para mejorar su desempeño en el 2021.

Código: F-SISGAS-TR-SMP-07	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	   EL GOBIERNO DE TODOS
Versión: 1.0		
Vigencia: 31-01-2020	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
Página 5 de 10	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	

Al cierre del 2019



Al cierre del 2020



RECURSOS

A continuación, se muestran los recursos financieros que se utilizaron durante el 2018, 2019 y 2020 en el diseño e implementación del SISGAS del MEF, que ascienden a USD 66.839,20:

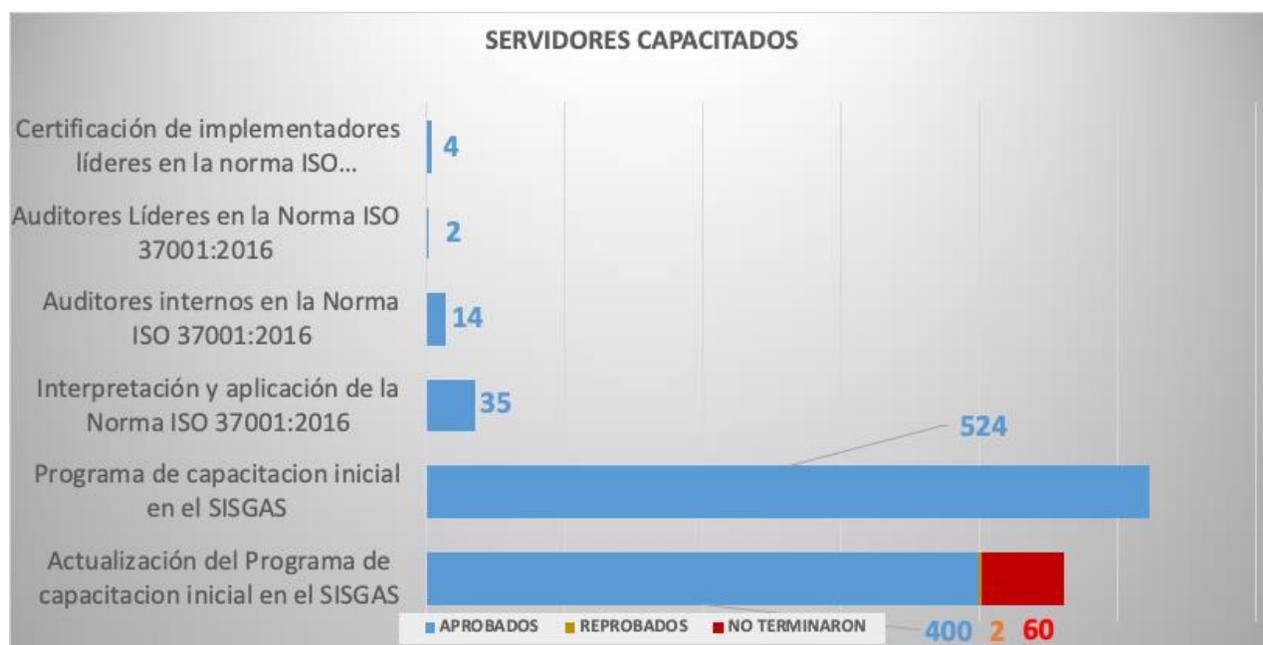
Código: F-SISGAS-TR-SMP-07	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
Versión: 1.0		
Vigencia: 31-01-2020	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
Página 6 de 10	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	



LOGROS DEL SISGAS MEF

Las principales fortalezas y logros identificadas por el equipo implementador del SISGAS son:

CAPACITACIÓN: El Plan de Capacitación 2020 se enfocó en la actualización y fortalecimiento de las capacidades institucionales para diseñar, implementar y generar la mejora continua del SISGAS, considerando a todos los servidores del Ministerio de Economía y Finanzas en la actualización de la Capacitación Inicial en el SISGAS, reforzando aquellos temas que se evidenciaron como claves en el Sistema. El resumen del Plan de Capacitación se presenta a continuación:

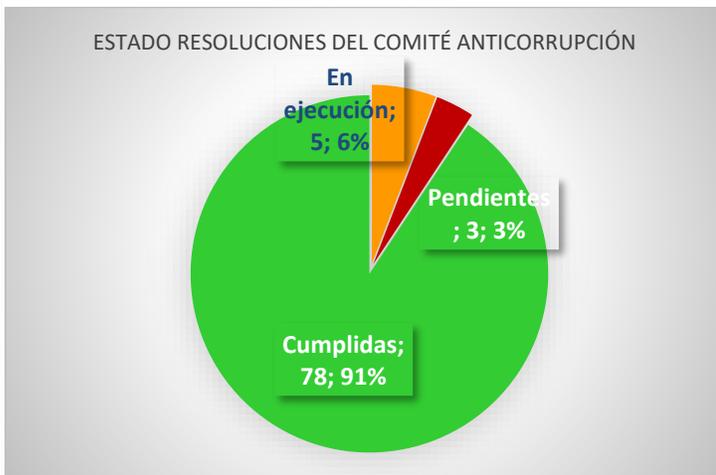


Código: F-SISGAS-TR-SMP-07	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
Versión: 1.0		
Vigencia: 31-01-2020	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
Página 7 de 10	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	

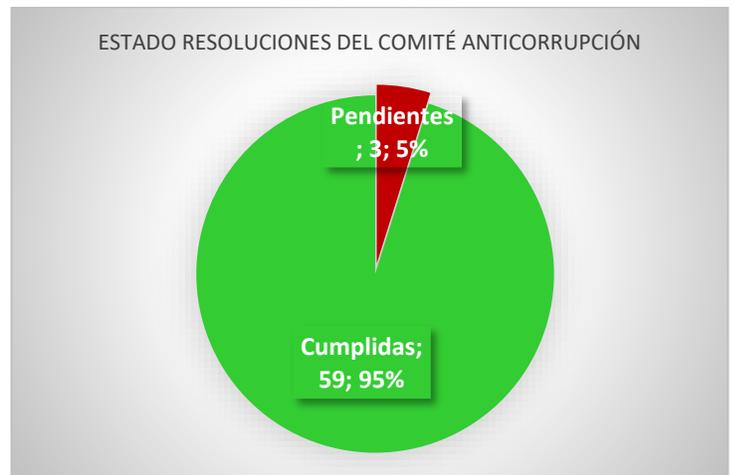
La Dirección de Administración de Talento Humano ejecutó el proceso de régimen disciplinario y sancionó conforme determina la normativa vigente aplicable a los servidores que reprobaron o no terminaron las capacitaciones durante el 2019 y que no pudieran justificar las razones de aquello. En el caso de la actualización de la capacitación del 2020, se analizaron los casos de los servidores que no completaron exitosamente el curso para los cuales se ha activado un nuevo proceso, cuyos resultados serán evaluados una vez sea culminado.

COMPROMISO Y LIDERAZGO DE LA ALTA GERENCIA: El seguimiento permanente del Comité Anticorrupción y de la Función de Cumplimiento ha permitido una respuesta adecuada del SISGAS a los requisitos de la norma ISO 37001:2016; y, una efectiva gestión de la mejora continua. Evidencia de esto son las 62 resoluciones emitidas en el 2020 por el Comité, cuyo estado se muestra a continuación, en comparación con los resultados alcanzados en el 2019.

Al cierre 2019



Al cierre 2020



GESTIÓN DE DENUNCIAS: El establecimiento de un canal de denuncias automatizado a través del portal institucional del MEF, en el enlace “denuncia aquí la corrupción”:

<https://vehiculos.finanzas.gob.ec/DenunciasSolicitud/faces/Transaccional/RegistroDenuncia.xhtml>

Además del correo electrónico disponible:

denuncias@finanzas.gob.ec

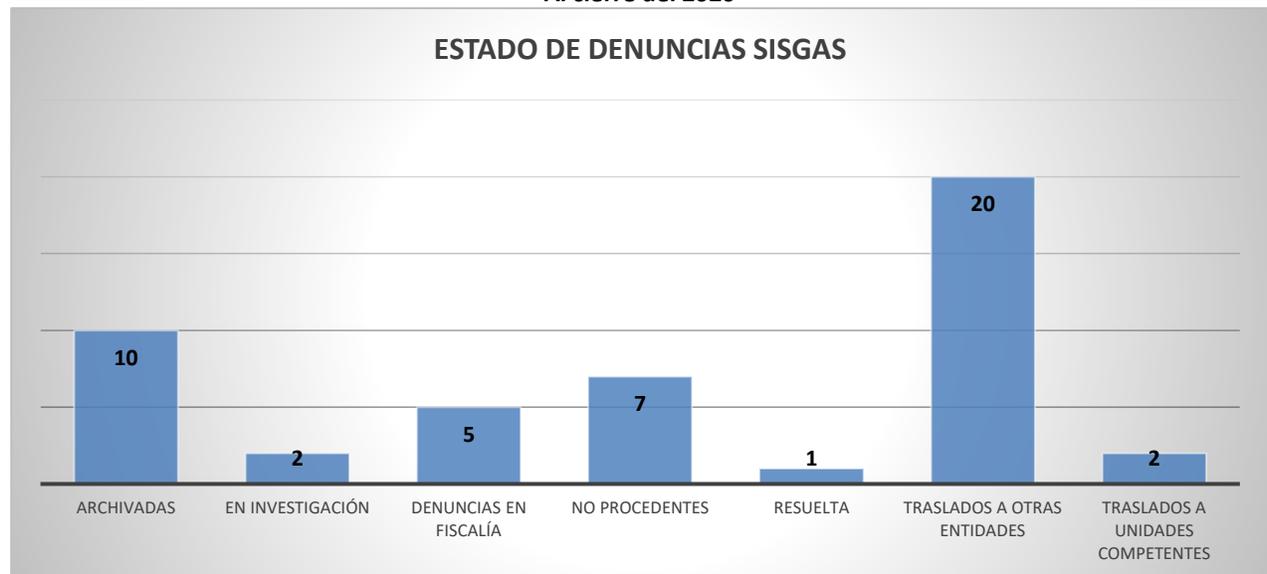
Facilitan y promueven la denuncia de los actores internos y externos; permiten mantener parámetros sólidos de trazabilidad de las denuncias; garantizan la confidencialidad del denunciante; y, posibilitan la retroalimentación del estado de las denuncias hacia quienes las interpusieron.

A la fecha se han recibido 272 trámites en el SISGAS, de los cuales 47 se tratan de denuncias relacionados con supuestos actos de corrupción y 225 son otros trámites ingresados que no corresponden a denuncias como: reclamos, consultas de pagos de CUR, consultas generales. Un resumen del estado de las denuncias relacionadas con actos de corrupción gestionadas en el 2020 se presenta a continuación, en comparación con los resultados alcanzados en el 2019:

Al cierre del 2019



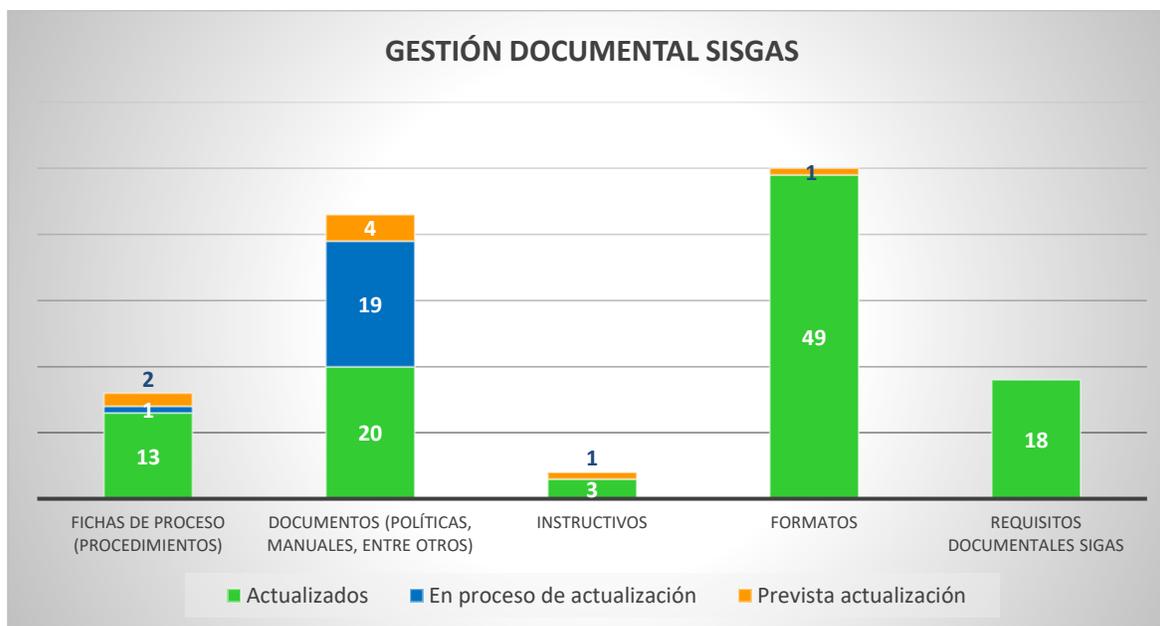
Al cierre del 2020



GESTIÓN DOCUMENTAL: La documentación generada en el Sistema de Gestión Antisoborno está diseñada para cumplir de forma integral los requisitos de la norma ISO 37001:2016, y los establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, que incluyen aspectos para generar y optimizar controles en procesos operativos. Además, garantiza una aplicación estandarizada en los procesos relacionados con el alcance del SISGAS, evitando la discrecionalidad y los cambios sin sustento que se pudieran generar por cambio de autoridades.

En resumen, la documentación del SISGAS se compone de 130 elementos, cuyo detalle se muestra en el gráfico a continuación:

Código: F-SISGAS-TR-SMP-07	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
Versión: 1.0		
Vigencia: 31-01-2020	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
Página 9 de 10	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	



CÓDIGO DE ÉTICA: En el marco del SISGAS del MEF, se actualizó y simplificó el Código de Ética a través del Acuerdo Ministerial Nro. 0137 de 04 de noviembre de 2019, con el objetivo de que se convierta en el documento referente de los principios y valores que persigue el Ministerio de Economía y Finanzas.

CLAÚSULAS ANTICORRUPCIÓN: La implementación de cláusulas anticorrupción en los procesos de contratación del Ministerio de Economía y Finanzas permite reforzar el compromiso de terceros que tienen relación comercial o administrativa con esta Cartera de Estado, pero especialmente, permiten disponer de una base sólida para sustentar acciones administrativas y/o legales ante incumplimientos en esta materia. A partir de su implementación, estas cláusulas se han incluido en todos los contratos suscritos por el MEF bajo la normativa de contratación pública nacional.

OTRAS FORTALEZAS: Dentro del informe de la Auditoría de Mantenimiento se exponen, además, otras fortalezas del SISGAS identificadas por el equipo auditor, las cuales deben ser potencializadas y utilizadas para la atención de aquellos elementos en donde se han encontrado deficiencias:

- El compromiso y liderazgo de la Alta Gerencia y el involucramiento y seguimiento que hace el Comité Anticorrupción.
- Competencias, conocimiento y apropiación del equipo que conforma la Función de Cumplimiento, requeridos para enfrentar el reto del desarrollo e implementación del sistema de gestión en el MEF.
- La gestión de las denuncias recibidas, desde la recepción, análisis, investigación y determinación de sanciones, la determinación de presentar los casos ante las autoridades competentes cuando se requiere y los mecanismos de seguimiento y monitoreo de los reportes fortalecen la efectividad del SISGAS y demuestran la no tolerancia ante el soborno.
- El equipo de auditores internos formados dentro de la organización y la profundidad de las auditorías internas realizadas para fiscalizar y mejorar el SISGAS.

PLAN DE ACCIÓN SISGAS 2021

En resumen, la programación de actividades del SISGAS para el 2021 se orienta a la ejecución de las acciones para solventar los hallazgos encontrados en las auditorías; la finalización de la ampliación del alcance del Sistema que no se pudo concretar

Código: F-SISGAS-TR-SMP-07	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
Versión: 1.0		
Vigencia: 31-01-2020	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
Página 10 de 10	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	

en el 2020 a causa del impacto de la pandemia COVID-19; y, la implementación de la norma ISO 19600 "Sistema de Gestión de Compliance".

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Solventar hallazgos de Auditorías Internas	[Barra azul]											
Solventar No Conformidades de Auditoría de Mantenimiento 1	[Barra azul]											
Implementación de oportunidades de mejora	[Barra azul]											
Finalizar la ampliación del alcance						[Barra azul]						
Análisis de documentación ISO 19600:2016 "Sistema de Gestión de Compliance"						[Barra azul]						
Implementación ISO 19600:2016 "Sistema de Gestión de Compliance"											[Barra azul]	
Auditoría de mantenimiento de Certificación 2do año												[Barra azul]

Es importante acotar que la mayoría de las acciones para solventar las no conformidades de la auditoría de mantenimiento están previstas para culminar a mediados de mayo, quedando pendiente la acción relacionada con la emisión del informe de cumplimiento semestral por la Unidad de Cumplimiento en el mes de junio del presente año.

El cumplimiento del Plan para el 2021 dependerá del reforzamiento que se realice al equipo implementador, especialmente en lo relacionado con la Norma ISO 19600.

APROBACIONES

Mauricio Pozo
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Carlos Cabascango
**PRESIDENTE DEL COMITÉ
 ANTICORRUPCIÓN**

Juan Francisco Díaz
**RESPONSABLE DE LA FUNCIÓN DE
 CUMPLIMIENTO**